

en turno de elección si son plazas de Centros radicantes en Madrid, Barcelona, provincia en donde exista Facultad de Medicina o bien se trate de Sanatorios Quirúrgicos. En otro caso, su provisión se llevará a efecto en turno ordinario.

3.ª Las instancias, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el Registro General de este Patronato, o bien en cualquiera de las Dependencias que se mencionan en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, computados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª Los concursantes a los que se adjudiquen las mencionadas plazas y las resultas deberán desempeñarlas efectivamente durante un plazo mínimo de un año, según se establece en la Orden de 13 de noviembre de 1944.

Lo que se hace público para general conocimiento Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación-Presidente, P. D., José Manuel Romay Beccaria.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se transcribe relación de opositoras admitidas y excluidas al examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado por Resolución de 24 de julio del año en curso.

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado por Resolución de 24 de julio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de agosto siguiente), este Organismo ha tenido a bien publicar la lista de las aspirantes admitidas, así como la de las excluidas, que a continuación se indican:

Opositoras admitidas:

Cerezo Martín, María Felisa.
Elena Orozco, María del Carmen.
García-Borrás Tudela, María de los Angeles.
Garrido Subías, Julia.
González Ferrer, María.
Iglesias Martín, Juana.
Lacha Sansebastián, Dolores.
Marín Alonso, Isabel.
Mesa del Río, Ana Teresa.
Moret Arbex, María Luisa.
Oliván Otín, Pilar.
Palacios, Inmaculada.
Pérez Capilla, Pilar.
Rosa del Rey, María Consolación.
Sánchez Gutiérrez, Nicanora.
Vázquez Díaz, María del Carmen.

Queda excluida doña Lucía Leal López, por no haber abonado los derechos de examen, y doña María de los Angeles Ganza Ruiz, por presentar la instancia fuera del plazo reglamentario y no haber abonado los derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo determinado en el artículo séptimo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, significándole que si alguna de las opositoras excluidas considera infundada dicha exclusión podrá interponer recurso de reposición ante la excelentísima Presidencia Delegada de este Organismo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Delegado de E. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, P. D., José Manuel Romay Beccaria.

RESOLUCION de la Escuela Oficial de Telecomunicación por la que se rectifica la relación de admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación por la categoría de Jefes de Negociado de tercera clase.

En la relación de opositores admitidos para ingreso en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de 13 del actual, figura el número 86, don Francisco Loro Chico, con el primer ejercicio aprobado; el número 93, don Félix Martín Montero, con el primer ejercicio aprobado, y el número 113, don José Manuel Otero Fernández, con el primero y segundo ejercicios aprobados. Debiendo considerarse a lo no validez de dichos ejercicios, ya que el párrafo cuarto de la Orden de convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184 de 1 de agosto último, especifica que dichos ejercicios tendrán validez para los que tuvieran aprobado alguno antes del 26 de febrero de 1962, fecha de la publicación del Reglamento de la Escuela Oficial de Telecomunicación, caso en el que no se hallan los referidos opositores.

Madrid, 14 de octubre de 1964.—El Director, E. Novoa.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya referente al concurso-oposición celebrado para cubrir dos plazas de Capataces de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia

En los exámenes celebrados en esta Jefatura en 2 de septiembre último para proveer dos plazas de Capataces de Cuadrilla vacantes en la plantilla del Cuerpo de Camineros de esta provincia han sido nombrados los concursantes que seguidamente se relacionan, por el orden de puntuación obtenido:

Número 1.—Don Baldomero Pérez Santisteban.
Número 2.—Don Segundo Berrizbeitia Velar.

Lo que, previa aprobación del acta de exámenes por la Superioridad, se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Bilbao, 7 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—7.578-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 23 de septiembre de 1964 por la que se abre el plazo de admisión de solicitudes al concurso oposición convocado a las cátedras de «Estética e Historia de la Música» de los Conservatorios de Música de Málaga y Murcia.

Ilmo Sr.: Agotado el plazo máximo de un año preceptuado por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 1957, desde la última convocatoria al concurso-oposición a las cátedras de «Estética e Historia de la Música» de los Conservatorios de Música de Málaga y Murcia, por Orden ministerial de 10 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto),

Este Ministerio ha resuelto declarar caducada la expresada convocatoria y disponer que se abra un nuevo plazo de admisión de solicitudes al expresado concurso oposición, de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo reunir las instancias los requisitos señalados en la primera convocatoria del concurso oposición de referencia publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre de 1960, así como los demás preceptos de la misma con la única excepción del nuevo plazo que se concede.

Los aspirantes ya admitidos por Resoluciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1961, 3 de noviembre de 1962 y 21 de octubre de 1963, conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de septiembre de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 26 de septiembre de 1964 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Catedrático numerario del grupo XIV, «Química textil», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 7 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 7 de mayo 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para la provisión de la cátedra del Grupo XIV «Química Textil», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil de Tarrasa, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre)

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don Jose Pascual Vila.

Vocales (elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan): Consejo Nacional de Educación, don Mariano Tomeo Lacrué; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Jesús Aguirre Andrés y don Rafael Garriga Roca; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa don José Cegarra Sánchez

Suplentes:

Presidente: Don Fidel Jorge López Aparicio

Vocales (elegidos entre las ternas que se indican): Consejo Nacional de Educación, don Fernando Calvet Prats; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Carlos Mas Gibert y don Fernando Palaudaries Prats; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa, don Antonio Pey Cuiñat

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista en el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de septiembre de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr Director general de Enseñanzas Técnicas

ORDEN de 26 de septiembre de 1964 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las plazas de Catedráticos numerarios del Grupo XVIII, «Fitotecnía general, Fitotecnía especial (cultivos herbáceos)», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos de Madrid y Valencia.

Ilmo. Sr: Por Orden de 16 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio) para la provisión de las cátedras del Grupo XVIII, «Fitotecnía general, Fitotecnía especial (cultivos herbáceos)», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos de Madrid y Valencia, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 18 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don Salvador Rivas Goday.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Florencio Bustinza Lachiondo; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Manuel Madueño Box y don Joaquín Miranda de Onís; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, don Tomás de la Vega Morán

Suplentes:

Presidente: Don Luis Ceballos y Fernández de Córdoba.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Antonio Ayuso Murillo; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Antonio Nicolás Isasa y don Francisco Rueda Ferrer; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, don Enrique Sánchez-Monje Parellada.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores

en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 26 de septiembre de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr Director general de Enseñanzas Técnicas

ORDEN de 26 de septiembre de 1964 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Catedrático numerario del Grupo I, «Matemáticas (iniciación) y Ampliación de Matemáticas y Estadística, primer año», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Ilmo. Sr: Por Orden de 24 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 20 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio) para la provisión de la cátedra del Grupo I, «Matemáticas (iniciación) y Ampliación de Matemáticas y Estadística, primer año», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de noviembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don Sixto Ríos García.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Joaquín Arregui Ferrnandes; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Juan M. Estefanía y Díaz Obregón, don Miguel Jerez Juan y don Juan del Corro Gutiérrez.

Suplentes:

Presidente: Don Ferman Ancochea Quevedo

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Rafael Rodríguez Hidalgo; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Luis de León Viglola, don Antonio Pérez-Marin y Castro y don Julio Fernández Biarge.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr Director general de Enseñanzas Técnicas

ORDEN de 26 de septiembre de 1964 por la que se confirma el Tribunal designado por la de 28 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) para juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo V, «Mecánica de fluidos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos

Ilmo. Sr: Por Orden de 16 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 22 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la cátedra del Grupo V, «Mecánica de fluidos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución